

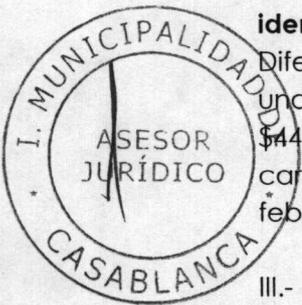
DECRETO ALCALDICIO - N°1011

Casablanca, 12 6 MAR. 2012

- VISTOS:
- 1.-La necesidad de contratar a una docente como Educadora Diferencial en Déficit Intelectual en la Escuela Humberto Moath.-
 - 2.-El Certificado de Acuerdo del Consejo Municipal N°2381 de fecha 29.11.2012 que aprueba el PADEM 2012.-
 - 3.-Lo informado por la Dirección de Educación, en Orden de Trabajo N°102 de fecha 26.03.12, en la que señala la contratación de la Educadora Diferencial en Déficit Intelectual (DI), para la Escuela Humberto Moath.-
 - 4.-Lo establecido en la ley N°19.070, aprobatoria del Estatuto de los Profesionales de la Educación.-
 - 5.-Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5, 12 y 63 de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

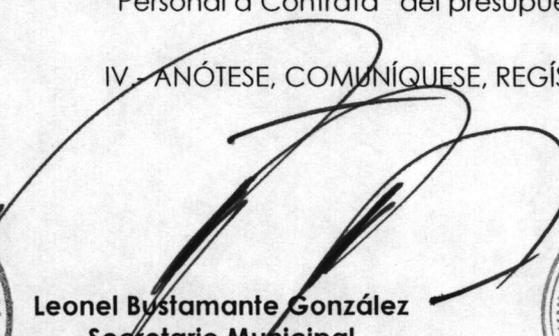


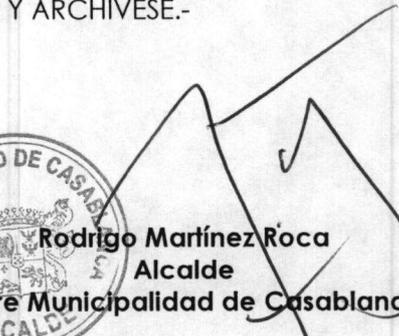
- DECRETO:
- I.-Autorízase la contratación de un Docente en Educación Diferencial en Deficiencia Intelectual (DI), para que se desempeñe en la Escuela Humberto Moath.-
 - II.- Apruébese la incorporación a la Dotación Docente en calidad de contrata, a doña **PAOLA FRANCISCA SANTIBAÑEZ MORALES, cédula de identidad N°15.554.771-5**, quien se desempeñará como Educadora Diferencial en Deficiencia Mental (DI) en la escuela Humberto Moath, con una carga horaria de 36 horas semanales, y una remuneración mensual de \$440.820.- más los beneficios y asignaciones que establece la ley, todas de carácter imponible, a contar del 26 de marzo del 2012 y hasta el 28 de febrero del 2013.-



- III.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 021 Ítem 002 "Personal a Contrata" del presupuesto del sector de Educación en vigencia.-

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Habilitada
Interesado
Archivo Jurídico DAEM/



ORDEN DE TRABAJO: N° 102
ANT.: NO HAY
MAT.: ASUME FUNCIONES

Casablanca, 26 de Marzo de 2012.-

DE: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A: SR. EUGENIO CISTERNAS MAGGI
DIRECTOR ESCUELA HUMBERTO MOATH

27-03-12
f.

Comunico a Ud. que a contar del 26 de marzo de 2012, asume funciones como Docente Diferencial (DI) Doña PAOLA FRANCISCA SANTIBAÑEZ MORALES, Cédula de Identidad N° 15.554.771-5, en la escuela Humberto Moath, por renuncia de la docente Sra. Pamela Neira. Con una carga horaria de 36 horas semanales. . Hasta el 28 de febrero de 2013.


EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
Directora de Educación

EVV/jgp

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Esc. Humberto Moath
- 3.- Archivo DAEM